

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **071**

Fecha: 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2019 00676	Ejecutivo Singular	SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HIMMEL SEVERINO RIVERO RESTREPO	Auto decreta medida cautelar	03/11/2021	
20001 40 03 003 2019 00676	Ejecutivo Singular	SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HIMMEL SEVERINO RIVERO RESTREPO	Auto ordena emplazamiento Primero: Declarar la interrupción del presente proceso a partir del fallecimiento del demandado el 14 de octubre de 2020. Segundo: De conformidad con lo establecido en el Art. 293 y Art. 108 del C.G.P., emplácese a los herederos indeterminados y demás administradores de la herencia y al cónyuge o compañera permanente del demandado HIMMEL SEVERINO RIVERO RESTREPO (Q.E.P.D), para que comparezcan al proceso con o sin apoderado judicial a recibir notificación personal del auto de mandamiento de pago de fecha diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), proferido dentro del proceso referenciado, para que ejerza(n) su derecho a la defensa. El listado, se publicará de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 806 de 2020, que establece: Emplazamiento para notificación personal. Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad (...)	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00043	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARILYN ORTIZ RAMOS EZ	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva con garantía real de menor cuantía a favor de BANCOLOMBIA S.A,	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00053	Ejecutivo con Título Hipotecario	GNECCO MORA SAS	NIEVES CAROLINA DONATO REYES	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: Decretar la terminación del presente proceso por pago total de la obligación.	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00162	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEJANDRO - ROMERO PORTO	AIDA LUCIA BUSTOS GODOY	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda por no haberse subsanado en debida forma dentro del término otorgado.	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00254	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANGELA VICTORIA - ARAUJO RODRIGUEZ	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda por no haberse subsanado en debida forma dentro del término otorgado.	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00342	Ejecutivo con Título Hipotecario	VELKIS MARINA - CORTES VASQUEZ	RAFAEL MORALES LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Teniendo en cuenta que la demanda fue inadmitida y subsanada dentro del término de ley, librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de menor cuantía con garantía hipotecaria de menor cuantía a favor de VELKIS MARIA CORTES VASQUEZ	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00422	Ejecutivo Singular	FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS	AVIONES Y MAQUINARIAS AGRICOLAS - AMA LTDA	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda por no haberse subsanado en debida forma dentro del término otorgado. Déjense las constancias del caso en el Sistema Justicia XXI.	03/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2021 00486	Ejecutivo Singular	B BRAUN MEDICAL SA	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS DAZALUD S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar orden pago por la vía ejecutiva de menor cuantía a favor de B. BRAUN MEDICAL S.A	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00486	Ejecutivo Singular	B BRAUN MEDICAL SA	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS DAZALUD S.A.S	Auto decreta medida cautelar	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00491	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUZ ALEIDA TORRADO RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de menor cuantía con garantía real a favor de BANCO DAVIVIENDA S.A.,	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00492	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	ANA ELVIRA - OROZCO GONZALEZ	Auto inadmite demanda PRIMERO: Declarar inadmisibile la demanda ejecutiva de menor cuantía seguida por BANCO GNB SUDAMERIS S.A contra ANA ELVIRA OROZCO GONZALEZ, para que su autor subsane el defecto indicado en el término de cinco (5) días.	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00497	Ejecutivo Singular	SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ARMANDO - LOPEZ ARIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar orden pago por la vía ejecutiva de menor cuantía a favor de BANCO SERFINANZAS S.A,	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00497	Ejecutivo Singular	SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ARMANDO - LOPEZ ARIAS	Auto decreta medida cautelar	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00499	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO QUINTERO FRAGOZO	HEMOCENTRO Y UNIDAD DE EFERESIS VALLEDUPAR LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar orden pago por la vía ejecutiva de menor cuantía a favor de LUIS QUINTERO FRAGOZO,	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00499	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO QUINTERO FRAGOZO	HEMOCENTRO Y UNIDAD DE EFERESIS VALLEDUPAR LTDA	Auto decreta medida cautelar	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BALDOMIRO JOSE - CERCHAR LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar orden pago por la vía ejecutiva de menor cuantía a favor del BANCO DE BOGOTA S.A.	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BALDOMIRO JOSE - CERCHAR LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00503	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	OSCAR ANDRES SEPULVEDA COTES	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de menor cuantía con garantía real a favor de FONDO NACIONAL DE AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO",	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00504	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	ALDIMAR - MALDONADO MENESES	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva con garantía prendaria de menor cuantía a favor de BANCO BBVA COLOMBIA SA	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00508	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV-VILLAS	GUSTAVO ADOLFO ROMERO CERVANTES	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar orden pago por la via ejecutiva de menor cuantia a favor del BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00508	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV-VILLAS	GUSTAVO ADOLFO ROMERO CERVANTES	Auto decreta medida cautelar	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00510	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHER - SANCHEZ MORENO	ALVARO REALES MOVILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar orden pago por la vía ejecutiva de menor cuantía a favor de LEIDER ALFONSO OCHOA SUAREZ	03/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2021 00510	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHER - SANCHEZ MORENO	ALVARO REALES MOVILLA	Auto decreta medida cautelar	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00511	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ROBERTO CARLOS HERNANDEZ ANGULO	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de menor cuantía con garantía real a favor de BANCOLOMBIA S.A.,	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00514	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	EDWIN CALDERON VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar orden pago por la vía ejecutiva de menor cuantía a favor de BANCO PICHINCHA S.A	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00514	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	EDWIN CALDERON VARGAS	Auto decreta medida cautelar	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00516	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RONAL ANTONIO QUINTERO VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de menor cuantía con garantía real a favor de BANCO DAVIVIENDA S.A.	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00517	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDGAR MACHADO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de menor cuantía con garantía real a favor de BANCO DAVIVIENDA S.A.,	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00522	Ejecutivo con Título Prendario	COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA - COMEDAL	WENCESLAO ROPAIN MIRANDA	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva con garantía prendaria de menor cuantía a favor de COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA "MEDICAL",	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00523	Ejecutivo Singular	JOAQUIN ANTONIO- BURGOS AREVALO	ANGELA PATRICIA MAYA MENDOZA	Auto Inadmite Contestacion de la Demanda PRIMERO: Declarar inadmisibles la demanda ejecutiva con garantía hipotecaria de menor cuantía seguida por JOAQUIN BURGOS AREVALO contra ANGELA PATRICIA MAYA MENDOZA, para que su autor subsane el defecto indicado en el término de cinco (5) días.	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00528	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HERMES ANDRES CARVAJAL ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de menor cuantía con garantía real a favor de BANCO DAVIVIENDA S.A.,	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00530	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER WILFRIDO FLOREZ VILLALBA	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar orden pago por la vía ejecutiva de menor cuantía a favor del BANCOLOMBIA S.A.	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00530	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER WILFRIDO FLOREZ VILLALBA	Auto decreta medida cautelar	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00533	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	IVONNE - ARMENTA MAESTRE	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de menor cuantía con garantía real a favor de BANCO POPULAR S.A.,	03/11/2021	
20001 40 03 003 2021 00541	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS CARLOS EVILLA LACOUTURE	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva con garantía real de menor cuantía a favor de BANCO DE BOGOTA S.A.,	03/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00566	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIOS DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	ROQUE DIOMEDES GULLO GALEZO	Auto de Colisión de Competencias PRIMERO: Declarar la falta de competencia de este Juzgado para conocer del proceso ejecutivo radicado con el número 200014003007202100566000 en razón de la cuantía. En consecuencia, Plantear frente al Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, conflicto negativo de competencia para conocer del presente proceso ejecutivo. SEGUNDO: Remítase de inmediato el expediente al Centro de Servicios de Juzgados de los Juzgados Civiles y de Familia, para que sea repartido entre los Jueces Civiles de este Circuito.	03/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDWAR JAIR VALERA PRIETO
SECRETARIO